

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación y Empleo

- 7** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Viceconsejero de Organización Educativa de 30 de septiembre de 2009.*

Doña María del Carmen Gaya Lluch ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Viceconsejero de Organización Educativa de 30 de septiembre de 2009, por la que se resuelve la inadmisión del recurso extraordinario de revisión interpuesto por la misma contra la Resolución de 10 de octubre de 2007, del Viceconsejero de Organización Educativa, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la interesada, contra la Resolución de 4 de julio de 2007, por la que se anuncia la exposición de las listas conteniendo las puntuaciones definitivas de la fase del concurso del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 7 de marzo de 2007.

En base a ello, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, mediante escrito, ha instado a la Comunidad de Madrid a que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución anterior a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, si a su derecho conviniere.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, sito en Gran Vía, número 19, de Madrid (procedimiento abreviado 74/2020).

Madrid, a 8 de marzo de 2012.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/10.268/12)